

**REUNION DE PARLAMERICAS**




**GRUPO PLURAL COVID-19 DEL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
INFORME DE ACTIVIDADES**

**SEN. ANTARES GUADALUPE  
VÁZQUEZ ALATORRE**



# ANTECEDENTES

- La Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica, con fundamento en el articulo 129 Numeral 1, Fracción IV Del Reglamento del Senado, conformó mediante Acuerdo, un Grupo de Trabajo para atender el asunto en específico del Coronavirus (Covid-19). El grupo quedó integrado por senadoras y senadores de cada grupo parlamentario y que fungirá como un canal de comunicación directo y de aportación de soluciones con las instancias del Gobierno Federal abocadas a la atención de dicha pandemia.

- 
- 
- De conformidad con el resolutivo tercero del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, este grupo de trabajo sesionará de manera periódica hasta que la pandemia y emergencia nacional concluya.
  - El objetivo de este grupo de trabajo será conocer única y exclusivamente de la actualización de la información y las acciones que este Senado de la Republica deberá emprender respecto a la pandemia del coronavirus covid-19.
- 

## OBJETIVO Y VIGENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO

# CONFORMACIÓN GRUPO PLURAL COVID-19

| GRUPO PARLAMENTARIO                  | TITULAR                              | SUPLENTE                                      |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| Morena                               | Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez | Sen. Daniel Gutiérrez Castorena               |
|                                      | Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero   | Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre       |
|                                      | Sen. Américo Villarreal Anaya        | Sen. José Narro Céspedes                      |
| Partido Acción Nacional              | Sen. Roberto Juan Moya Clemente      | Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado          |
|                                      | Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez | Sen. Damián Zepeda Vidales                    |
| Partido Revolucionario Institucional | Sen. Nuvia Mayorga Delgado           | Sen. Sylvana Beltrones Sánchez                |
| Movimiento Ciudadano                 | Sen. José Ramón Enríquez Herrera     | Sen. Verónica Delgadillo García               |
| Partido del Trabajo                  | Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso      | Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre |
| Partido Verde Ecologista de México   | Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán    | Sen. Verónica Noemí Camino Farjat             |
| Partido de la Revolución Democrática | Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa   | Sen. Antonio García Conejo                    |
| Partido Encuentro Social             | Sen. Sasil de León Villard           | Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez            |

# Agenda del Grupo Plural de Trabajo para el seguimiento a la pandemia del virus COVID-19

## Situación Nacional del COVID-19

- Analizar la situación nacional que impera respecto a afrontar el virus COVID-19 y sus repercusiones en materia de salud, económicas, sociales.

## Situación Internacional del COVID-19

- Analizar la situación internacional que se está viviendo en el mundo para enfrentar el virus del COVID-19, así como las acciones que se están emprendiendo en gobiernos de otros países.

## Reuniones de trabajo realizadas

- Se han llevado a cabo tres reuniones con el grupo plural de trabajo, de las cuales una de ellas fue presencial y dos reuniones virtuales.

# REUNIONES DE TRABAJO DEL GRUPO PLURAL COVID-19

## ACUERDOS

- Solicitar a las autoridades de la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal proporcionar la atención médica, seguridad social y prestaciones laborales a los trabajadores de Salud que están haciendo frente a la pandemia del Covid-19 y que fueron incorporados bajo contratos temporales.
- Exhortar al Titular de Aduanas y al Titular de la COFEPRIS que prioricen y agilicen los trámites de autorización de importación de materiales sanitarios para hacer frente a la pandemia del Covid-19, provenientes de donaciones del exterior dirigidos a las entidades federativas del país.
- Solicitud de información a titulares de diversas dependencias del Ejecutivo Federal, tan solo por mencionar algunos: Dr. Alcocer, Dr. López Gatell, Dr. Santos Preciado, Dr. Novelo, Mtro. Zoé Robledo, Dra. Graciela Márquez y el Lic. Marcelo Ebrard.
- Se analizaron los puntos de acuerdo que se han presentado durante la emergencia, para identificar aquellas que pudiéramos presentar como Grupo Covid-19 en caso de llamarse a un período extraordinario.
- Se trabajó con la UNAM para el seguimiento al recurso que fue donado por al Senado de la República para la protección de internos, pasantes y residentes, así como en la investigación y procesos de salud mental.

# REUNIONES DE TRABAJO DEL GRUPO PLURAL COVID-19

**En el grupo plural se realizaron reuniones virtuales con los siguientes sectores:**

1. Reunión con la empresa Gilead quienes nos expusieron los avances científicos del medicamento remdesivir, como tratamiento para el COVID-19.
2. Reunión con los investigadores y creadores del Centro de información geográfica de la UNAM sobre COVID-19 en México, el cual mostraron su evolución temporal y espacial para ayudar a entender su dispersión, contextos, poblaciones vulnerables, con el fin de contribuir a su mitigación.
3. Reunión con personal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nos compartieron los resultados de las predicciones de la situación económica y pobreza en nuestro país a causa de la pandemia por COVID-19.

# ANÁLISIS DE PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE COVID-19

- El grupo plural analizó mas de 200 puntos de acuerdo de temas planteados por las Senadoras y los Senadores de la LXIV legislatura de diversos grupos parlamentarios, dichos temas se concentran en rubros como Salud, Económico-Laboral, Turismo, Educación, Electricidad y Agua, Violencia en el Hogar y Ámbito Internacional, todo derivado de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos inmersos a causa del virus COVID-19.
- La mayoría de los puntos de acuerdo ya fueron atendidos por la segunda y la tercera comisiones de la permanente en fechas recientes.



# CONEVAL, RESULTADOS DE LAS PREDICCIONES DE POBREZA ANTE COVID

- **Aumento del número de personas en situación de pobreza por ingreso, entre 7.2% y 7.9% (entre 8.9 y 9.8 millones de personas).**
- **Incremento de las personas en situación de pobreza extrema 4.9%, que representa un aumento de 6.1 millones de personas.**
- **Sin políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio, la cantidad de personas en situación de pobreza por ingreso puede aumentar.**

**Supuesto 1:** El PIB reduce en -6%

**Supuesto 2:** 700,000 personas en el mes de abril pierden su empleo formal y con ello pierden el acceso a la seguridad social. En un trimestre se pierden 1.5 millones de empleos formales

**Supuesto 3:** En las zonas urbanas hay una crisis más profunda por COVID, la población en pobreza urbana será la más afectada por la contingencia sanitaria

**Supuesto 4:** la caída absoluta en los ingresos de todos los individuos, en 2020, es de -5 por ciento;

**Supuesto 5:** el efecto de la crisis es directo por la pérdida de las fuentes de ingreso, ya sea por razones económicas o de salud.

# ESTUDIO DE REDMISIVIR EN ADULTOS CON COVID-19 GRAVE (WUHAN CHINA)

- Se realizó un **ensayo aleatorizado** doble ciego, controlado con placebo, multicéntrico, **del 6 de febrero al 12 de marzo, en 10 hospitales de Wuhan China, con 237 pacientes adultos** (edad promedio 65 años) y mujeres no embarazadas ingresados por SARS-CoV-2, en **estado grave** (máximo de 12 días con síntomas, saturación de oxígeno del 94% o menos y neumonía confirmada radiológicamente)
- **Los pacientes fueron asignados aleatoriamente** en una proporción de 2: 1 a **remdesivir intravenoso** (200 mg en el día 1 seguido de 100 mg en los días 2 a 10 en infusiones diarias únicas) o el mismo volumen de infusiones de placebo **durante 10 días.**
- **El estudio no se asoció con beneficios clínicos estadísticamente significativos.** Aunque no fue estadísticamente significativo, **los pacientes que recibieron remdesivir tuvieron un tiempo más rápido de mejoría clínica** que los que recibieron placebo con una duración de los síntomas de 10 días o menos.
- **El 66% de los pacientes que recibieron remdesivir presentaron eventos adversos** como estreñimiento, hipoalbuminemia, hipocalcemia, anemia, trombocitopenia y aumento de la bilirrubina tota. **El 12% suspendió remdesivir debido a eventos adversos graves (síndrome de dificultad respiratoria aguda) y no graves.**

# Estudio de remdesivir en pacientes con COVID-19 (Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria)

- El Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), emitió el 8 de mayo un Informe de Respuesta Rápida (Evaluación de Tecnologías Sanitarias), en el cual se concluye que el uso de remdesivir no está asociado a una disminución de mortalidad, o del tiempo a la mejora clínica en pacientes con COVID-19, y que aún se encuentran en curso múltiples ensayos clínicos en pacientes con cuadros moderados a severos.
- Se indica que actualmente las principales guías de práctica clínica y recomendaciones de las principales sociedades internacionales, organismos gubernamentales o concesos de expertos **sólo recomiendan su uso para estudios de investigación**.
- Sólo se ha demostrado que **remdesivir ha logrado inhibir la replicación viral del SARS-COV-2 en células cultivadas, ratos y primates no humanos**.
- Se señala que **la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) autorizó su uso compasivo** para mayores de 12 años de edad, con al menos 40kg de peso, con asistencia respiratoria invasiva.
- Se informa que **su comercialización no ha sido autorizada en Estados Unidos** por Food and Drug Administration (FDA), ni por la Administración **Argentina** de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

# DATOS DE CONEVAL RESPECTO A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19



# DATOS DE CONEVAL RESPECTO A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

**CONEVAL**

Lo que se mide se puede mejorar

## ¿Qué efectos podría traer la crisis producida por COVID-19 en la pobreza?

El **CONEVAL** resalta algunos posibles efectos de la pandemia:

El total de personas en pobreza por ingresos\* podría aumentar entre 8.9 y 9.8 millones de personas.

La crisis puede cambiar las condiciones de ingresos de la población.



Sin políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio, la cantidad de personas en situación de pobreza por ingreso puede aumentar.

El total de personas en pobreza extrema por ingresos\* podría aumentar entre 6.1 y 10.7 millones de personas.

\*Escenario I: Caída generalizada en el ingreso equivalente al 5% Escenario II: Caída promedio en el ingreso de 5%, considerando mayores afectaciones a la población en función del ingreso y de la incidencia de pobreza urbana

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

# INFORME TECNICO EN MEXICO CON FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020

- **En México** hasta el día de hoy se han confirmado **537,031 casos** y **58,481 defunciones** por COVID-19. (Ver Imagen 1)

**Imagen 1.** Mapa con la distribución de casos acumulados positivos a COVID-19 por entidad de residencia.

